

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ



R-RI- 43: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
Versión 09

Señor
JHON RENE TIMAGENE LEMUS
C.C. 71.939.860
AGENCIA JR URAGRAFICAS S.A.S.
NIT 901088829-5
Apartado Antioquia.

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta.

Nos permitimos comunicarle que la oferta presentada por usted, para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, se **ACEPTA** expresa e incondicionalmente, y de conformidad con lo establecido en el Numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. OBJETO:

Contratar el suministro de productos de Aseo para la Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá- CORPOURABA

2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del objeto del contrato será de dos (02) meses o hasta agotar el presupuesto, previa la expedición del registro presupuestal correspondiente y aprobación de las pólizas en la plataforma de SECOP II.

Y el lugar de ejecución será en la Territorial Centro: Municipio de Apartado

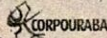
3. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

La CORPORACION en aras del cumplimiento de sus funciones administrativas, dispone de un presupuesto de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$39.653.130) IVA INCLUIDO** de acuerdo con el estudio del sector realizado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	HIPOCLORITO 15% X 20 LITROS	1	57.499	68.424
2	HIPOCLORITO 15% X GALÓN	1	12.999	15.469
3	GUANTE DE NITRILO CAJA X 100 UNID TALLA L	1	33.499	39.864
4	GUANTE DE NITRILO CAJA X 100 UNID TALLA M	1	22.000	26.180
5	GUANTE TIPO DOMÉSTICO ELABORADO EN LÁTEX CALIBRE MÍNIMO DE 18	1	3.200	3.808
6	LÍQUIDO LIMPIAVIDRIOS X 3,8 LITROS	1	14.899	17.730
7	LÍQUIDO DESINFECTANTE PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN BAÑOS, COCINAS Y PISOS (LAVANDA, CANELA). FRASCO POR 3,8 LITROS QUE NO SEA PINOLINA	1	16.660	19.825
8	LIMPIADOR MULTIUSOS, EMULSIONABLE EN AGUA. ACEITE DE CITRONELA, FRASCO X	1	13.199	15.707

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

CORPOURABA



CONSECUTIVO: 200-10-01-08-0311-2025

	250 ML			
9	PAÑO ABRASIVO DOBLE USO (ESPONJILLAS LAVAPLATOS)	Fecha: 03-12-2025	1	Hora: 07:35 AM Folios: 960
10	CREMA LAVA PLATOS X 450 GRS		1	3.400 4.046
11	INSECTICIDA EN AEROSOL, ELIMINADOR DE VOLADORES, INSTANTÁNEO Y DE LARGA DURACIÓN. ENVASE POR 400 ML		1	22.848 27.189
12	AMBIENTADOR PARA ESCRITORIO (VARITAS) SÓLO POMELO, BAMBÚ Y FRUTOS ROJOS		1	13.998 16.658
13	SERVILLETA EMPAQUE 27.8 CM X 12 CM		1	3.852 4.552
14	PAPEL MULTIUSOS ROLLO (SECADO RÁPIDO, REUTILIZABLE, ABSORBENTE), HOJA 23 CM X 42 EN 86 HOJAS		1	49.956 59.448
15	ESCOBA MANGO DE MADERA DE CERDAS SUAVES PREMIUM		1	10.579 12.589
16	TRAPEADOR DE MICROFIBRA MANGO DE MADERA LARGO		1	8.100 9.639
17	BALDE PARA TRAPEAR CON ESCURRIDOR		1	26.200 31.178
18	BOLSA EXTRA GRANDE NEGRA PARA BASURA 20X40 CALIBRE 3 PAQUETE X 50 BIODEGRADABLE		1	34.000 40.460
19	BOLSA PARA PAPELERA DE OFICINA 30 X 50 CALIBRE 3 (BLANCA O NEGRA) PAQUETE X 50 BIODEGRADABLE		1	10.540 12.543
20	BOLSA GRANDE NEGRA PARA BASURA 20X40 CALIBRE 3 PAQUETE X 50 BIODEGRADABLE		1	34.000 40.460
21	BOLSA GRANDE VERDE PARA BASURA 20X40 CALIBRE 3 PAQUETE X 50 BIODEGRADABLE		1	39.799 47.361
22	BOLSA GRANDE BLANCA PARA BASURA 20X40 CALIBRE 3 PAQUETE X 50 BIODEGRADABLE		1	34.000 40.460
23	BOLSA EXTRA GRANDE ROJA PARA BASURA 30X120 CALIBRE 3 BIODEGRADABLE		1	36.699 43.672
24	BOLSA EXTRA GRANDE NEGRA PARA BASURA 30X120 CALIBRE 3 BIODEGRADABLE		1	14.999 17.849
25	BOLSA EXTRA GRANDE BLANCA PARA BASURA 30X120 CALIBRE 3 BIODEGRADABLE		1	14.999 17.849
26	BOLSA EXTRA GRANDE VERDE PARA BASURA 30X120 CALIBRE 3 BIODEGRADABLE		1	14.999 17.849
27	AMONIO CUATERNARIO 70% X 2 LITROS		1	53.200 63.308
28	ALCOHOL ANTISÉPTICO 70% X 2 LITROS		1	149.899 178.380
29	JABÓN HIGIÉNICO PARA DISPENSADOR LINEA ECOLÓGICA BLANCOS DOBLE HOJA INSTITUCIONAL X 250 MT PAQUETE X 04		1	49.956 59.448
30	TOALLA NAC. PERFORADA NATURAL X 100 MT PAQUETE X 6 UNIDADES PARA DISPENSADOR LINEA ECOLÓGICA X 6		1	14.600 17.374

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

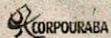
31	TOALLAS PARA MANO INTERDOBLADAS PAQUETE MÍNIMO DE 250 HOJAS BLANCAS LÍNEA ECOLÓGICA EMPAQUE 20 CM	1	34.900	41.531
32	VASOS PARA AGUA 7 ONZAS, PAQUETE 50 UNIDADES	1	10.210	12.150
33	VASOS PARA AGUA 7 ONZAS, PAQUETE X 50 BIODEGRADABLES	1	6.499	7.734
34	TAPABOCAS DESECHABLE AZUL X 50 UND	1	14.899	17.730
35	DETERGENTE EN POLVO X 4 KG	1	26.200	31.178
36	TOALLAS EN TELA COMPRAS FIBRA TEXTIL SINTÉTICA X 3 CM DE ANCHO X 3 M DE LARGO	1	3.499	4.164
37	FILTRO PARA GRECA ELABORADO EN TELA PARA 20 TINTOS	1	3.299	3.926
38	JABÓN EN BOLSA PARA DISPENSADOR PARA MANOS, CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DE 6%, CON AGENTE HUMECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DE 3%, MÍNIMO DISPONIBLE EN DOS FRAGANCIAS	1	30.940	36.819
39	CEPILLO PARA SANITARIO CERDAS DURAS ELABORADO EN FIBRAS PLÁSTICAS, DE MEDIDAS MÍNIMAS DE 2.5 CMS CON BASE Y MANGO	1	6.899	8.210
40	MEZCLADORES ELABORADOS EN MADERA Y/O A PARTIR DE RECURSOS RENOVABLES COMO LA CAÑA DE AZÚCAR Y/O ALMIDÓN DE MAÍZ. PAQ DE 500 UNIDADES	1	4.299	5.116
41	PAPEL ALUMINIO	1	80.000	95.200
42	BRILLO DE ACERO PARA OLLAS DELGADO	1	1.049	1.248
				\$39.653.130

Los valores para la prestación no podrán exceder lo manifestado en la siguiente tabla.

CÓDIGO PRESUPUESTAL (Favor agregar la(s) filas que requiera)	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	CDP	
			Nº	V/R A COMPROME TER
2.1.2.02.01.003.32.3532201.1. 0.01.1.3.3.4.02	Detergente en polvo - Superávit Fiscal	TSE	348	8.676.698
2.1.2.02.01.003.32.3532201.1. 0.01.1.3.3.11.11	Detergentes en polvo	R.B Reintegros y otros recursos	555	126.988
2.1.2.02.01.003.32.3532201.1. 0.01.1.3.3.4.21	Detergentes en polvo	Venta de bienes y servicios	611	6.595.020
2.1.2.02.01.003.32.3532201.1. 0.01.1.2.3.2.27	Detergentes en polvo	Venta de bienes y servicios	611	4.003.424,
2.1.2.02.01.003.32.3532201.1. 0.01.1.2.3.2.07	Detergentes y preparados para lavar	TSE	611	1.251.000
2.1.2.02.01.003.32.3641001.1. 0.01.1.3.3.11.11	Bolsas de material plástico sin impresión	R.B Reintegros y otros recursos	635	2.000.000

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

CORPOURABA



CONSECUTIVO: 200-10-01-08-0311-2025

2.1.2.02.01.003.32.3899301.1. 0.01.1.3.3.11.11	Escobas y cepillos de material plástico	R.B Reintegros y otros recursos	635	2.000.000
2.1.2.02.01.003.32.3213101.1. 0.01.1.3.3.11.11	Papel del tipo utilizado para papel higienico	R.B Reintegros y otros recursos	635	4.500.000
2.1.2.02.01.003.32.3213102.1. 0.01.1.3.3.11.11	Papel para servilletas toallas y similares	R.B Reintegros y otros recursos	635	1.500.000
2.1.2.02.01.003.32.3532212.1. 0.01.1.3.3.11.11	Preparaciones para limpieza y desengrase	R.B Reintegros y otros recursos	635	4.000.000
2.1.2.02.01.003.32.3532210.1. 0.01.1.3.3.11.11	Productos blanqueadores y desmanchadores	R.B Reintegros y otros recursos	635	3.000.000
2.1.2.02.01.003.32.3899314.1. 0.01.1.3.3.11.11	Trapeadores	R.B Reintegros y otros recursos	635	1.500.000
2.1.2.02.01.003.32.3219907.1. 0.01.1.3.3.11.11	Vasos de papel o carton	R.B Reintegros y otros recursos	635	500.000

4. FORMA DE PAGO:

CORPOURABA pagará por los Insumos despachados generados durante el mes, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL y caja de compensación), de acuerdo al cronograma de pagos de la CORPORACION.

de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL y caja de compensación), de acuerdo al cronograma de pagos de la CORPORACION.

Se aplicarán las retenciones de normatividad:

- Rete fuente, Rete IVA, Rete ICA
- Las estampillas fijas que se deducen son:
- Estampilla PRO-POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID 0,4%
- Estampilla IU-DIGITAL de Antioquia 0,4%

5. CONDICIONES TÉCNICAS:

El contratista se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la invitación de mínima cuantía No. 200-13-03-01-0064-2025.

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El proveedor debe entregar las cantidades y referencias solicitadas de los insumos que se requieran durante la ejecución del mismo.

Listado de Insumos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M
1	HIPOCLORITO 15% X 20 LITROS	CANECA
2	HIPOCLORITO 15% X GALON	GALON
3	GUANTE DE NITRILO CAJA X 100 UNID TALLA L	CAJA

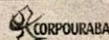
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

4	GUANTE DE NITRIL CAJA X 100 UNID TALLA M	CAJA
5	GUANTE TIPO DOMESTICO ELABORADO EN LATEX CALIBRE MINIMO DE 18	PAR
6	LIQUIDO LIMPIAVIDRIOS X 3,8 LITROS	FRA
7	LIQUIDO DESINFECTANTE. PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION BAÑOS, COCINAS Y PISOS (LAVANDA, CANELA) FRACO POR 3,8 LITROS QUE NO SEA PINOLINA	FRA
8	LIMPIADOR MULTIUSOS, EMULSIONABLE EN AGUA. ACEITE DE CITRONELA, FRASCO X 250 ML	FRA
9	PAÑO ABRASIVO DOBLE USO (ESPONJILLAS LAVAPLATOS)	UNIDAD
10	CREMA LAVA PLATOS UND X 450 GRS	UNIDAD
11	INSECTICIDA EN AEROSOL, ELIMINADOR DE VOLADORES, INSTANTANEO Y DE LARGA DURACION. ENVASE POR 400 ML	UNIDAD
12	AMBIANTADOR PARA ESCRITORIO (VARITAS) solo pomelo, Bambú y frutos rojos	UNIDAD
13	SERVILETA EMPAQUE 27,8CM X 12 CM	PAQ
14	PAPEL MULTIUSOS ROLLO (SECADO RAPIDO - REUTULIZABLE - REABSORVENTE), HOJA 28 CM X 42 X 88 HOJAS	UNIDAD
15	ESCOBA MANGO DE MADERA DE CERDAS SUAVES PREMIUM	UNIDAD
16	TRAPERO DE MICROFIBRA MANGO DE MADERA LARGO	UNIDAD
17	BALDE PARA TRAPEAR CON ESCURRIDOR	UNIDAD
18	BOLSA EXTRA GRANDE NEGRA PARA BASURA 26X40 CALIBRE 3 PAQUETE X 50 BIODEGRADABLE	PAQ
19	BOLSA PARA PAPELERA DE OFICINA 30 X50 CALIBRE 3 (BLANCA O NEGRA) PAQUETE X 50 BIODEGRADABLE	PAQ
20	BOLSA GRANDE NEGRA PARA BASURA 26X40 CALIBRE 3 PAQUETE X 50 BIODEGRADABLE	PAQ
21	BOLSA GRANDE VERDE PARA BASURA 26X40 CALIBRE 3 PAQUETE X 50 BIODEGRADABLE	PAQ
22	BOLSA GRANDE BLANCA PARA BASURA 26X40 CALIBRE 3 PAQUETE X 50 BIODEGRADABLE	PAQ
23	BOLSA EXTRA GRANDE ROJA PARA BASURA 26X40 CALIBRE 3 PAQUETE X 50 BIODEGRADABLE	PAQ
24	BOLSA EXTRA GRANDE NEGRA PARA BASURA 90X120 CALIBRE 10 BIODEGRADABLE	PAQ
25	BOLSA EXTRA GRANDE BLANCA PARA BASURA 90X120 CALIBRE 10 BIODEGRADABLE	PAQ
26	BOLSA EXTRA GRANDE VERDE PARA BASURA 90X120 CALIBRE 10 BIODEGRADABLE	PAQ
27	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% x 20 LITROS	UNIDAD
28	ALCOHOL ANTISEPTICO 90-96% x 20 LITROS	UNIDAD

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

CORPOURABA



CONSECUTIVO: 200-10-01-08-0311-2025

29	PAPEL HIGIENICO PARA DISPENSADOR LINEA ECOLOGICA BLANCO, DOBLE HOJA INSTITUCIONAL X 250 MT PAQUETE X 04 UNIDADES	FECHA: 03-12-2025 Hora: 07:35 AM Folios: PAQ
30	TOALLA HOJA PRECORTADA NATURAL X 100 MT PAQUETE X 6 UNIDADES. PARA DISPENSADOR. LINEA ECOLOGICA X 6 UNIDADES	PAQ
31	TOALLAS PARA MANO. INTERDOBLADAS PAQUETE MINIMO DE 150 UNIDADES, DOBLE HOJA CON TAMAÑO MINIMO DE 20CMS DE LARGO POR 15CMS DE ANCHO. PARA DISPENSADOR	PAQ
32	VASOS PARA AGUA 7 ONZAS, PAQUETE 50 UNIDADES BIODEGRADABLES	PAQ
33	VASOS PARA TINTO 4 ONZAS, PAQUETE X 50 BIODEGRADABLES	PAQ
34	TAPABOCAS DESECHABLES X 50 UND	PAQ
35	DETERGENTE EN POLVO X 4 KG	BOLSA
36	TOALLAS TELA MICROFIBRA FIBRA TEXTIL SINTETICA X 30 CM DE ANCHO X 34 CM DE LARGO	UND
37	FILTRO PARA GRECA ELABORADO EN TELA PARA 20 TINTOS	UND
38	JABON EN BOLSA PARA DISPENSADOR PARA MANOS, CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACION MINIMA DE 6%, CON AGENTE HUMECTANTE EN UNA CONCENTRACION MINIMA DE 3%, MINIMO DISPONIBLE EN DOS FRAGRANCIAS	UND
39	CEPILLO PARA SANITARIO CERDAS DURAS ELABORADO EN FIBRAS PLASTICAS, DE MEDIDAS MINIMAS DE 2,5 CMS CON BASE Y MANGO	UND
40	MEZCLADORES ELABORADOS EN MADERA Y/O A PARTIR DE RECURSOS RENOVABLES COMO LA CAÑA DE AZUCAR Y/O ALMIDON DE MAIZ. PAQ DE 500 UNIDADES	PAQ
41	PAPEL ALUMINIO	UNIDAD
42	BRILLO DE ACERO PARA OLLAS DELGADO	UND

b) El proveedor debe entregar en Apartado Antioquia, los gastos de envío, seguros y demás son por cuenta del proveedor.

d) Las cantidades podrán variar de acuerdo a la ejecución del presupuesto de la presente solicitud y a las necesidades de la Entidad.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir las obligaciones inherentes al objeto del contrato de acuerdo con lo dispuesto en la legislación colombiana.
- El proveedor debe presentar las facturas de cobro en los tiempos pactados y acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA, Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la ley 789 de 2002 y demás requisitos que deberá tener en cuenta para el pago de cada una de las facturas presentadas.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

- Guardar reserva de los asuntos que conozca en razón de sus actividades y que por su naturaleza no deban divulgarse.
- Atender indicaciones brindadas por el supervisor del contrato.
- Las demás que por ley o contrato le correspondan.

7. OBLIGACIONES DE CORPOURABA

- Recibir elementos, objeto del contrato.
- Pagar oportunamente el valor correspondiente de la compra durante el plazo establecido en el contrato.
- Acatar las recomendaciones y los manuales de funcionamiento de los elementos, objeto del contrato.
- Entregar al contratista los documentos necesarios en el marco del contrato.

8. SANCIONES:

Artículo 86 (Ley 1474 de 2011). Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal (...)

9. SANCIÓN PENAL PECUNIARIA:

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, EL CONTRATISTA pagará A CORPOURABA, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato o proporcional al incumplimiento del mismo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a CORPOURABA. No obstante, CORPOURABA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

10. GARANTÍAS:

EL CONTRATISTA, deberá constituir Garantía Única que incluya los siguientes amparos:

- **Cumplimiento** de todas las obligaciones del contrato, incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, por un valor igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y vigencia durante su plazo y cuatro (04) meses más.
- **Para garantizar la calidad de los servicios**, por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) de su valor y vigencia durante el contrato y cuatro (04) meses más.

10. SUPERVISIÓN:

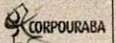
La supervisión de este contrato se designará mediante acto administrativo. El funcionario encargado tendrá a su cargo la vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre el cumplimiento del objeto del contrato so pena de la responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria, establecida en los Artículos 82 y S.s. de la Ley 1474 de 2011.

11. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:

Se entienden incorporadas a esta comunicación de aceptación de oferta las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

CORPOURABA



CONSECUTIVO: **200-10-01-08-0311-2025**

Fecha: 03-12-2025

Hora: 07:35 AM

Folios:

12. DEMÁS ESTIPULACIONES:

Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la invitación de mínima cuantía, la oferta presentada y en los principios que regla la contratación estatal.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación de la oferta, junto con la oferta constituye el contrato celebrado.

Para mayor información, por favor dirijase a las oficinas de la CORPOURABA, en el Municipio de Apartadó, o al número telefónico 8281022, extensión 150, dentro del día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el portal Colombia Compra Eficiente de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

JORGE DAVID TAMAYO GONZALEZ
Director General (E)

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Karen Paola Iris Peña	María Victoria Mena G	Manuel Ignacio Arango Sepúlveda
Firma			